



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2º: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BÁEZ Rocío

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FERNÁNDEZ Diego

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

MECCA Melisa

OLIVERA Sandra

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

LEZCANO Gisela



Portada – Sumario	1 – 7
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	8
NOTAS OFICIALES	
130-S-2026	9
06-I-2026	9

NOTAS PARTICULARES	
06-M-2026	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
276-B-2026	9-11
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
227-C-2026	11-12
228-C-2026	12-14
229-B-2026	14
229-C-2026	141
230-B-2026	14
230-C-2026	14



231-C-2026	15
232-C-2026	15
255-B-2026	15
256-B-2026	15-16
272-B-2026	16
273-B-2026	16
274-B-2026	16
275-B-2026	16
277-B-2026	16-17
278-B-2026	17
279-B-2026	17
280-B-2026	17
281-B-2026	17
282-B-2026	18
283-B-2026	18
284-B-2026	18
285-B-2026	18
292-B-2026	18-19
304-B-2026	19
305-B-2026	19
306-B-2026	19
312-B-2026	19
313-B-2026	20
320-B-2026	20
321-B-2026	20
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	



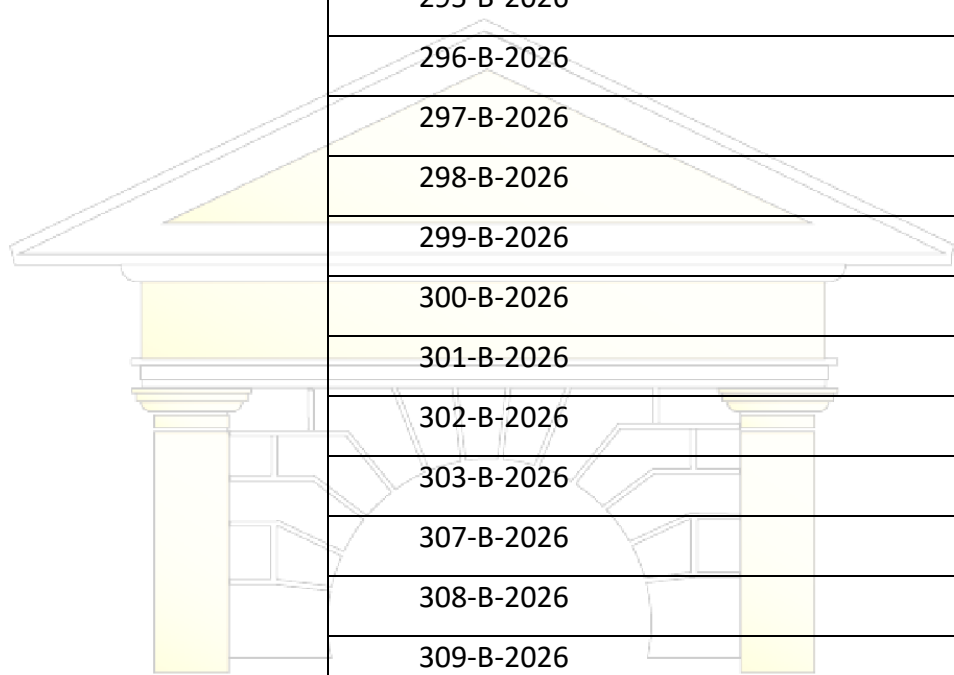
214-B-2026	20-29
215-B-2026	20-29
216-B-2026	20-29
217-B-2026	20-29
218-B-2026	20-29
219-B-2026	20-29
220-B-2026	20-29
221-B-2026	20-29
222-B-2026	20-29
223-B-2026	20-29
223-C-2026	20-29
224-B-2026	20-29
224-C-2026	20-29
225-B-2026	20-29
226-B-2026	20-29
227-B-2026	20-29
228-B-2026	20-29
231-B-2026	20-29
232-B-2026	20-29
233-B-2026	20-29
234-B-2026	20-29
235-B-2026	20-29
236-B-2026	20-29
237-B-2026	20-29
238-B-2026	20-29
239-B-2026	20-29



240-B-2026	20-29
241-B-2026	20-29
242-B-2026	20-29
243-B-2026	20-29
244-B-2026	20-29
245-B-2026	20-29
246-B-2026	20-29
247-B-2026	20-29
249-B-2026	20-29
250-B-2026	20-29
251-B-2026	20-29
252-B-2026	20-29
253-B-2026	20-29
254-B-2026	20-29
257-B-2026	20-29
258-B-2026	20-29
259-B-2026	20-29
260-B-2026	20-29
261-B-2026	20-29
262-B-2026	20-29
265-B-2026	20-29
266-B-2026	20-29
267-B-2026	20-29
268-B-2026	20-29
269-B-2026	20-29
270-B-2026	20-29



271-B-2026	20-29
288-B-2026	20-29
289-B-2026	20-29
290-B-2026	20-29
291-B-2026	20-29
293-B-2026	20-29
294-B-2026	20-29
295-B-2026	20-29
296-B-2026	20-29
297-B-2026	20-29
298-B-2026	20-29
299-B-2026	20-29
300-B-2026	20-29
301-B-2026	20-29
302-B-2026	20-29
303-B-2026	20-29
307-B-2026	20-29
308-B-2026	20-29
309-B-2026	20-29
310-B-2026	20-29
311-B-2026	20-29
314-B-2026	20-29
316-B-2026	20-29
317-B-2026	20-29
318-B-2026	20-29
319-B-2026	20-29





322-B-2026	20-29
DECLARACIONES	
132-S-2026	29-30
226-C-2026	30-31
248-B-2026	31-33
263-B-2026	33-38
264-B-2026	39-40
286-B-2026	41
287-B-2026	41-43
315-B-2026	43
EXPEDIENTES INCORPORADOS	

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
491-C-2025	43-44
35-N-2023	44-45
19-F-2024	45
58-B-2026	45-49
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
819-C-2017, 1449-C-2016 Y 1122-C-2016	49
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	49-50
Anexo	51- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Colegio Olga Cossettini de Corrientes cito en calle Las Cuevas entre Paysandú y José Hernández, Barrio Alta Gracia, a 23 días del mes de abril del año 2026, siendo las 10 y 00 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días.

Quiero agradecer a las autoridades del Colegio Olga Cossettini, por permitirnos realizar esta Sesión Itinerante en este salón, a los vecinos que se encuentran presentes, a la Prensa y por supuesto, a los señores concejales.

Por Secretaría se tomará lista a afectos de constatar el quorum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia de la concejal Gisela Lezcano.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 7° Sesión Ordinaria y 1° Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante del año 2026.

Invito a la concejal Gabriela Gauna a izar el Pabellón Nacional, al concejal Gustavo González a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Ángel Kofman a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Gabriela Gauna procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Gustavo González iza el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Ángel Kofman hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Antes de empezar la lectura del Orden del Día, vamos a explicar un poco el mecanismo que hacemos en el Honorable Concejo Deliberante y en particular en las Sesiones Itinerantes como ésta. A continuación, vamos a empezar a tratar el Orden del Día fijado para la presente reunión, en la primera parte tenemos proyectos que figuran enviados por el Departamento Ejecutivo. Cuestiones administrativas que tienen que ver con el manejo del Honorable Concejo Deliberante, proyectos que fueron presentados para la presente Sesión por parte de los señores concejales, Comunicaciones, Resoluciones, Ordenanzas y Declaraciones; hoy se van a tratar 120 proyectos en conjunto.

Dicho esto, vamos a la Sesión propiamente dicha.

Folio 8



Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1.Expediente 130-S-2026: eleva Versión Taquigráfica de la 4º Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2026, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Dra. Shirle Silvana Serra.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

2. Expediente 06-I-2026: eleva Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autorizaría la enajenación de los rodados propiedad de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes que se encuentran dados de baja. Intendente de la MCC Sr. Claudio Polich.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

NOTAS PARTICULARES

1.Expediente 06-M-2026: eleva nota. Solicita Condonación de Deuda del Impuesto al Automotor, por Discapacidad. Mohando Germán Pascual.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- El presente expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES ORDENANZAS

1.Expediente 276-B-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece Régimen de Promoción, Mecenazgo y Sponsoreo Deportivo de la Ciudad de Corrientes. Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente.



Buenos días, a las autoridades del colegio, vecinos, docentes, alumnos.

Este proyecto de ordenanza que vengo a presentar al Cuerpo, lo que busca son tres pilares fundamentales; uno es promover el desarrollo del deporte a través de los clubes deportivos, clubes de barrio y todas asociaciones deportivas; reducir el gasto público en el apoyo al deporte y fortalecer a las pymes, comercios de barrios y grandes empresas.

Lo que buscamos es que las pymes a través de sus tasas municipales y sus impuestos hagan un apoyo al deporte directo a través de la Municipalidad, todos trabajando en conjunto. Este no es un proyecto que viene, ni a desfinanciar, ni a romper una Caja Municipal, sino a fortalecerla.

Con este proyecto lo que buscamos es que, aquellos que pagamos y somos pagadores de tasas municipales y de impuestos, paguemos más sabiendo adónde van nuestras tasas y nuestros impuestos.

Quién no va a querer aportar a su club de barrio, quién no va a querer aportar a un club deportivo importante en Corrientes, de fútbol, de básquet, de hockey.

Este tiene un régimen donde todos los clubes y hasta deportistas de manera individual van a poder inscribirse y estar en un registro y todas las empresas, las pymes, las grandes empresas o los pequeños comerciantes que quieran apoyar al deporte puedan decidir dónde quiere que vaya parte de sus impuestos y a qué proyecto.

Con esto se puede lograr que aquellos que pagan impuestos o tasas paguen aún más, porque saben que van a ir a un proyecto de manera directa y para tranquilidad de la Municipalidad y de aquellos que manejan las arcas, tiene un tope anual, que seguramente será discutido en las diferentes comisiones.

Esperemos que, las asociaciones empresarias, estoy casi seguro que, se van a sumar a este proyecto, así como también los diferentes clubes y deportistas.

Hay muchas deportistas de manera individual que, el concejal Bocalón casi siempre nos viene contando en diferentes sesiones, de actividades que vienen desarrollando a través de torneos nacionales, sudamericanos, internacionales, mundiales y también con el sueño de competir alguna vez en un torneo olímpico. Pero, para llegar a eso, hay que tener sustento



económico y tenemos que llegar. Quién no quiere ver mejor a su club, quien no quiere participar de actividades deportivas sabiendo de que los recursos están.

Así que, señor presidente, este es un proyecto donde va a nuclear absolutamente a todos, a los clubes, a quienes participen en clubes, a los deportistas, al municipio y también a las empresas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1.Expediente 227-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe, motivos del incumplimiento en tiempo y forma de los pedidos de informes remitidos por este Concejo Deliberante, establecido en artículo 29 inc. 38 de la COM. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que los proyectos de resoluciones, los pedidos de informes que presenta este Cuerpo, constituyen una herramienta muy importante en nuestro trabajo.

Los concejales, los ediles, cuando escuchamos a los vecinos aquellas cuestiones que todavía no han sido solucionadas o buscan una respuesta y que nosotros no podemos brindar esas respuestas, entonces, hacemos un proyecto de resolución un pedido de informe.

Señor presidente, desde octubre del año 2024 no hay respuesta a estos pedidos de informes, entonces elevo un pedido de informe al Ejecutivo ya que es una nueva gestión, un nuevo intendente, para ver por qué razón no fueron elevados.

Nosotros no tomamos conocimiento de las respuestas de estos pedidos de informes, de estos proyectos de resolución que hemos presentado a lo largo de todo este tiempo, desde el año 2025 y lo que va del año 2026.



Señor presidente, paso a leer: *“solicitamos la cantidad de pedidos de informe que se han recibido, se han elevado, durante estos doce meses, cuántos de ellos han sido respondidos, las causas que justifican la falta de respuesta de contestación, las medidas adoptadas o a adoptar para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los futuros pedidos de informes”.*

En esta sesión, señor presidente, este Concejo Itinerante, nosotros, como Cuerpo vamos a elevar 31 pedidos de informes, 31 proyectos de resoluciones, es el trabajo que nosotros realizamos; pero para después nosotros llevar una respuesta concreta al vecino de por qué se realizan, si se realizaron las obras o cuál es la causa de que no se realizaron, nosotros necesitamos la respuesta por parte del Ejecutivo de estos pedidos de informes.

Es lo que no manifestaban también en la Reunión Preparatoria a esta Sesión, señor presidente, muchos de los vecinos, de por qué todavía no había soluciones concretas a los problemas que ellos están atravesando.

Así que, por este motivo, señor presidente, nuevamente elevo este Proyecto de Resolución, este pedido de informe, por el cual le pedimos al Ejecutivo que nos respondan cuando nosotros le solicitamos y en caso de que no puedan respondernos, cuáles son las causas por las que no pueden responder.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2.Expediente 228-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre el avance de la obra correspondiente a la Planta de tratamiento de líquidos cloacales, con Fondos nacionales. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. Este proyecto de resolución, entiendo que es muy importante para que los concejales nos enteremos y, sobre todo para que las vecinas y los vecinos



de Corrientes, nos enteremos, del grado de avance que tenga la planta de tratamiento de residuos cloacales de la Ciudad.

Es importante, sobre todo para quienes nos están escuchando, los alumnos, los vecinos presentes que conozcan que el municipio ha hecho un esfuerzo muy consistente para el logro de este objetivo, con la dedicación de alrededor de treinta y siete hectáreas para llevar a cabo este emprendimiento.

Desde luego es un aporte significativo, trascendente, que hay algún grado de avance en las obras, pero que falta mucho, para que logremos entre todos, la conclusión de una obra que indudablemente va a estar en línea con muchos objetivos, como es lo de preservar la salud general de toda la población, preservar nuestro Río Paraná y en general con una convivencia más sana.

Esta obra por su envergadura tiene previsto un financiamiento de orden internacional, donde el Gobierno Nacional tiene que hacer su parte y, probablemente, esos sean los motivos por los cuales no tiene el grado de avance que todos quisiéramos hasta que se logre culminar.

Pero, para no manejarnos con trascendidos o con poca o mucha información que uno circunstancialmente puede conseguir, es que, este Cuerpo, si se aprueba este pedido de informe, lo consultará al intendente para que el intendente a la brevedad posible nos pueda transmitir los detalles del grado de avance de esta obra.

Que, en realidad, creo que, todos estamos conscientes que después de la Reunión Preparatoria que ocurrió acá hace pocos días, una intervención muy conmovedora de una vecina planteando cómo se están llevando las cosas ahora en este preciso momento, es decir, con una evacuación de esos residuos, acá, a pocos metros por la Avenida Alta Gracia, a pocos metros de esta escuela.

En una forma que todos, creo que pensamos que debe superarse, en el menor tiempo posible; pero para terminar con ese tipo de medidas y hacer un salto en calidad en el tratamiento de los residuos cloacales necesitamos esa obra que, va a ser una obra que nos va a traer a los



correntinos muchos beneficios, como decía, en la salubridad pública y en garantizar que nuestro Río Paraná no se contamine.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3.Expediente 229-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM. Informe sobre el cumplimiento y aplicación de la Ordenanza 5.373 Mantenimiento, conservación y limpieza de terrenos baldíos. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4.Expediente 229-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, el cumplimiento de las normas vigentes, instruyendo al personal al retiro de las bolsas de residuos, puerta por puerta, impidiendo las prácticas comúnmente denominadas de "achique". Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5.Expediente 230-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM instrumento los medios necesarios para el cumplimiento de la Ordenanza 5.756, recolección domiciliaria de residuos en toda la Ciudad. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6.Expediente 230-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Cumplimiento de la ampliación del transporte público en el Bº Río Paraná. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7.Expediente 231-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe de manera detallada y precisa los lugares habilitados dentro de la Ciudad donde se realiza el desagoté de los camiones atmosféricos. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

8.Expediente 232-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, control de calidad del agua potable en los Barrios Alta Gracia y San Antonio Oeste. Concejal Romero, Gabriel.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9.Expediente 255-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, requiera informe a la empresa concesionaria Aguas de Corrientes S.A respecto al estado de suministro del servicio del agua de red que reciben los vecinos del B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

10.Expediente 256-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Requiere al DEM, Solicite a la DPEC informe la factibilidad de renovación del sistema del cableado de energía eléctrica en la extensión de la calle Esteban Adolfo Ibáñez al 2200, B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.



1. Expediente 272-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe la factibilidad de obras de cordón cuneta y enripiado, calle Los guaraníes entre Tehuelches y Humahuaca. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

2.Expediente 273-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre la factibilidad de restablecer el recorrido del servicio de recolección de residuos en el B° Río Paraná. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3.Expediente 274-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe factibilidad de instalación de cámaras de seguridad alrededor de la Colegio Secundario Olga Cossettini. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 275-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Requerir al DEM, solicite informe a Aguas de Ctes sobre el estado y/o avance de obras sobre los puntos autorizados para la descarga de efluentes cloacales por parte de las empresas habilitadas a tal efecto. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5.Expediente 277-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, Informe sobre la factibilidad de realizarse mantenimiento, saneamiento y profundización de los desagües pluviales a cielo abierto del B° Alta Gracia. ABloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6.Expediente 278-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM Informe si está en el plan de obras vigentes continuar con la construcción de cordón cunetas en el B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7.Expediente 279-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe si existe factibilidad técnica y presupuestaria para la pavimentación de la calle Nicanor Molina de las 237 viviendas, B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

8.Expediente 280-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe a la DPEC de las causas de la baja de tensión del servicio de energía eléctrica, B° Nuestra Señora de Guadalupe. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9.Expediente 281-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, Informe la factibilidad de que se realice poda del arbolado público ubicado en calle Esteban Adolfo Ibáñez del 2200 al 3900, B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

10.Expediente 282-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, Informe sobre las causas del incumplimiento de la frecuencia de las unidades de colectivos de las líneas 103, 104 y 110 que circulan en el B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

11.Expediente 283-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, Informe sobre la prestación del Servicio de Higiene Urbana LUSA S.A, modalidad de recolección implementada actualmente en el B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

12.Expediente 284-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad de implementarse un plan de regularización del servicio de energía eléctrica en el B° La Tosquera. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

13.Expediente 285-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe si hay un plan de urbanización e infraestructura básica planificada para el B° Bajo Tosquera. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

14.Expediente 292-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, la factibilidad de requerir a la Empresa Concesionaria del servicio de recolección de residuos un Informe sobre los horarios de recolección domiciliaria de residuos en los barrios de la Cdad. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

15.Expediente 304-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, informe respecto del funcionamiento del Programa Remediar en el SAPS N° 3 “Dr. Miguel Rossi Candia”, en el B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

16.Expediente 305-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre la factibilidad de colocar contenedores de residuos diferenciados en lugares estratégicos en el B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

17.Expediente 306-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre controles relacionados a la descarga de efluentes provenientes de camiones atmosféricos en inmediaciones de los B° Independencia y 3 de Abril. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

18.Expediente 312-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre el esquema de recolección de residuos en el Barrio Independencia y zonas de influencia. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

19.Expediente 313-B-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe respecto a los planes y proyecciones de pavimentación previstos para el Barrio Juan XXIII. Bloque Peronista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.



20.Expediente 320-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, requiera a la empresa Aguas de Corrientes S.A. informe, acerca de los controles realizados sobre el estado de purificación del agua en los barrios Alta Gracia y San Antonio. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

21.Expediente 321-B-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, Inste a la empresa Aguas de Corrientes S.A. a Intimar a las Empresas Atmosféricas o no descargar desechos cloacales, en Av. Alta Gracia y calle Cura Brochero, Bº Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Maidana Roa.

SRA. MAIDANA ROA.- Gracias, señor presidente.

Previo a hacer la solicitud formal de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, me gustaría primero agradecer la presencia de los vecinos del cuerpo docente y directivo y de los alumnos presentes. a verdad es que aprovechando que están presentes, me gustaría decir que los Proyectos de Comunicación son la herramienta legislativa que tenemos como cuerpo para hacer las solicitudes y acciones específicas de cosas que son competencia del Ejecutivo municipal.

Nosotros tuvimos una reunión el viernes pasado en la reunión preparatoria, donde tuvimos la oportunidad de interactuar con los vecinos, que nos fueron manifestando diferentes solicitudes de los barrios aledaños a la escuela y hemos plasmado las mismas -que son 80- y los vecinos que están acá presentes, tienen el Orden del Día y pueden ir punteando formalmente que sus reclamos fueron escuchados y van a ser elevados oportunamente.



Habiendo dicho eso, me gustaría pedir que se aprueben en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1.Expediente 213-B-2026: eleva proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la modificación del parterre central ubicado en calle Paysandú intersección Los guaraníes y finalización del parterre de calle Paysandú entre Los guaraníes y Las Cuevas en el B° Alta Gracia. Bloque Vamos Corrientes.

2.Expediente 214-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado en calle Paysandú en toda su extensión, del B° Alta Gracia. Bloque Vamos Corrientes.

3.Expediente 215-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar cordón cuneta en zonas faltantes -B° Alta Gracia. Bloque Vamos Corrientes.

4.Expediente 216-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado de calle Fray Ignacio María Martí Porta en toda su extensión, por los B° Independencia y 3 de Abril. Bloque Vamos Corrientes.

5.Expediente 217-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Limpieza y cercado de Terreno Baldío en calle Tilcara y Avenida Santa Catalina, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

6.Expediente 218-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Limpieza y cercado de terreno baldío de calle Aconcagua y El Libertador, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

7.Expediente 219-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, reparación y Colocación de señalética de nombres de calles, sentidos y contramano en B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

8.Expediente 220-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Limpieza y cercado de Terreno Baldío en calle Aconquija, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

9.Expediente 221-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Cabo de



Hornos entre Mariano Andino Igarzabal, Ibera y Argentina de la Ciudad de Corrientes, del B° JUAN XXIII. Bloque Vamos Corrientes.

10.Expediente 222-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación -Solicita al DEM, proceda a la reposición de luminarias led en la Plaza “Julián Zini” del B° Juan XXIII. Bloque Vamos Corrientes.

11.Expediente 223-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda a la erradicación de basural en la intersección de las calles Argentina y Cabo de Hornos, del Barrio Juan XXIII. Bloque Vamos Corrientes.

12.Expediente 223-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, la realización de un operativo integral en el B° Alta Gracia. Concejal Romero, Gabriel.

13.Expediente 224-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Evalúe la factibilidad de construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM) en el B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

14.Expediente 224-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar un análisis técnico para la colocación de contenedores de residuos en puntos estratégicos de los B° La Tosquera y Bajo Tosquera. Concejal Romero, Gabriel.

15.Expediente 225-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Evalúe la factibilidad de reordenar los ramales y recorridos del servicio de transporte público de pasajeros en el B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

16.Expediente 226-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza, erradicación del mini basural a cielo abierto en la intersección de las calles Tafí del Valle y Ex Combatiente de Malvinas José Luis Tabares, frente al establecimiento educativo Santa Catalina de Siena. Bloque Vamos Corrientes.

17.Expediente 227-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La Puesta en valor de la plaza ubicada entre las calles Tafí del Valle y Ex Combatientes de Malvinas del B° Río Paraná. Bloque Vamos Corrientes.

18.Expediente 228-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Poda sobre la Calle Juan de Dios Gómez entre las calles Prof. Florencio Godoy Cruz y Dr. Federico Leloir. Bloque Vamos Corrientes.

19.Expediente 231-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, enripiado de la calle Los Andes, en el tramo comprendido entre Aconcagua y Valparaíso, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.



20.Expediente 232-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, enripiado de la calle Los Cóndores, en el tramo comprendido entre Los Atacamas y Los Tehuelches, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

21.Expediente 233-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, reparación de calzada de Av. Centenario en el tramo comprendido entre la Av. Pomar y la Av. Chacabuco. Bloque Partido Nuevo.

22.Expediente 234-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, reparación y sincronización de los semáforos peatonales con segunderos ubicados en el cruce de Av. Ferré y calle Jujuy. Bloque Partido Nuevo.

23.Expediente 235-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, perfilado, nivelación y aporte de suelo seleccionado en las calles internas del sector denominado Pirayú Nuevo. Bloque Partido Nuevo.

24.Expediente 236-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, poda de despeje y formación en el arbolado de la calle San Luis al 500 en el B° Cambá Cuá. Bloque Partido Nuevo.

25.Expediente 237-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, notifique a los propietarios de terrenos baldíos en situación de abandono sobre la calle Milán para que procedan a su limpieza, bajo apercibimiento de aplicación de multas según ordenanza vigente. Bloque Partido Nuevo.

26.Expediente 238-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Reparación y refuerzo estructural del puente peatonal que cruza el canal en el acceso al B° Quilmes. Bloque Partido Nuevo.

27.Expediente 239-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La instalación de un complejo semafórico y demarcación de senda peatonal en la intersección de Av. Independencia y calle Godoy Cruz. Bloque Partido Nuevo.

28.Expediente 240-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Saneamiento integral de sumideros ubicados en la intersección de av. Larrea y calle Las Piedras. Bloque Partido Nuevo.

29.Expediente 241-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, mejora integral de mobiliario urbano como, bancos y juegos infantiles, de la Plaza de la Tradición del B° San Gerónimo. Bloque Partido Nuevo.

30.Expediente 242-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, mantenimiento, nivelación y aporte de material granular (ripió) en las calles internas del B° Esperanza. Bloque Partido Nuevo.



31.Expediente 243-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Instalar refugio para pasajeros en la parada de colectivos en acceso principal al B° Pirayú (Sector 50 Viviendas). Bloque Partido Nuevo.

32.Expediente 244-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza y mantenimiento de los desagües pluviales en la zona que comprende la intersección de la Av. Paysandú y la calle Los Guaraníes. Bloque Vamos Corrientes.

33.Expediente 245-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La erradicación del basural en la intersección calles Tafy del Valle y Ex Combatientes, B° Alta Gracia. Bloque Vamos Corrientes.

34.Expediente 246-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice el pintado, demarcación de las sendas peatonales y la respectiva línea de frenado en el tramo de la Av. Alta Gracia, comprendido entre Av. Paysandú y Av. Maipú. Bloque Vamos Corrientes.

35.Expediente 247-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La limpieza y creación de espacio recuperado, intersección de las calles Los Comechingones y José Hernández, B° Alta Gracia. Bloque Vamos Corrientes.

36.Expediente 249-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación del Punto Verde en una esquina estratégica del Barrio Molina Punta. Bloque Autonomista.

37.Expediente 250-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, Instalación de Reductores de Velocidad, calle José Negro, entre Las Margaritas y Sara Sáenz Cavia. Bloque Autonomista.

38.Expediente 251-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, la implementación de cámaras de seguridad en las inmediaciones del Colegio Secundario Olga Cossentini. Bloque Encuentro Liberal.

39.Expediente 252-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, tareas de desmalezamiento y limpieza de zanjas de calle Paysandú, del B° San Antonio. Bloque Encuentro Liberal.

40.Expediente 253-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, la realización de cordón cuneta en la calle Los Guaraníes, entre Tehuelche y Humahuaca del B°San Antonio. Bloque Encuentro Liberal.

41.Expediente 254-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, la colocación de jirafas y luminarias, en calle Basualdo Mehabe entre Cura Brochero y Los Charrúas del B° Independencia. Bloque Encuentro Liberal.



42.Expediente 257-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice perfilado y nivelación de la calle Los Guaraníes al 2200 del B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

43.Expediente 258-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice limpieza y mantenimiento de los sumideros del B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

44.Expediente 259-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice inspección y limpieza de la boca de tormenta ubicada en la intersección de las calles Esteban Adolfo Ibáñez y Carlos María Vargas Gómez de las 237 viviendas, B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

45.Expediente 260-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice inspección, perfilado y nivelación de la calle Los Charrúas al 2500, en intersección con la calle Carlos María Vargas Gómez del B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

46.Expediente 261-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicar el basural ubicado en calle Los Guaraníes al 3000, B° Nuestra Señora de Guadalupe. Bloque Peronista.

47.Expediente 262-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, desmalezamiento de los espacios públicos, limpieza y retiro del producido para que no se genere taponamiento de los desagües pluviales en el B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

48.Expediente 265-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La erradicación del basural ubicado en calle Tafi del Valle al 1700, B° Rio Paraná. Bloque Peronista.

49.Expediente 266-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la limpieza y puesta en valor de la plaza del B° Rio Paraná. Bloque Peronista.

50.Expediente 267-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, La limpieza general entre calles Fray Ignacio Martí y Porta entre avenida Igarzabal y Tulio Mariño Fages. Bloque Peronista.

51.Expediente 268-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de poda preventiva en el arbolado urbano ubicado en la peatonal del sector “11 viviendas”, B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

52.Expediente 269-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reparación y colocación de iluminarias en calle Profesor Florencio Godoy Cruz, en



el tramo comprendido entre Av. Igarzabal y Juan de Dios Gómez, B° Alta Gracia. Bloque Peronista.

53.Expediente 270-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice demarcación y/o señalización vial de las sendas peatonales sobre la Av. Alta Gracia y todas sus intersecciones. Bloque Peronista.

54.Expediente 271-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la demarcación y/o señalización vial de las sendas peatonales de la Av. Paysandú y todas sus intersecciones. Bloque Peronista.

55.Expediente 288-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice trabajos de arreglo, perfilado, nivelación y colocación de ripio en la calle Cabo de Hornos, desde la Av. Argentina (dirección hacia el Sur), pertenecientes al B° Juan XXIII. Bloque Peronista.

56.Expediente 289-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, mantenimiento de luminarias en la Plaza Ubicada entre las calles Los Puelches, Los Araucanos y Río Miriñay B° San Roque. Bloque Peronista.

57.Expediente 290-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicación de basurales en la Plaza y Cancha del B° San Roque. Bloque Peronista.

58.Expediente 291-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda a la limpieza integral, desmalezamiento y acondicionamiento del predio de la Capilla “Santa Catalina de Siena. Bloque Vamos Corrientes.

59.Expediente 293-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, evalúe la factibilidad de proceder a la poda de formación y despeje de árboles de gran porte en el B° La Tosquera. Bloque Vamos Corrientes.

60.Expediente 294-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, evalúe la extensión del recorrido de las líneas de transporte urbano de pasajeros que operan en la zona hasta la Comisaría 15ta. Bloque Vamos Corrientes.

61.Expediente 295-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la factibilidad de la nivelación y abovedado del acceso al B° La Tosquera. Bloque Vamos Corrientes.

62.Expediente 296-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de cámaras de seguridad en Plaza Teresa Valentina Semhan ubicada entre las calles Cura Brochero y Fray Ignacio María Martí y Porta del B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.



63.Expediente 297-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle Dr. Luis Federico Leloir entre Mariano Andino Igarzabal y Av. Paysandú del B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

64.Expediente 298-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza de basural en la intersección de calles Prof. Pedro Crespo y Jorge Benchetrit Medina perteneciente al B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

65.Expediente 299-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de calles Prof. Pedro Crespo y Jorge Benchetrit Medina, B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

66.Expediente 300-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la realización de asfalto en calle Jorge Benchetrit Medina, Mariano Andino Igarzabal y Cura Brochero y en calle Prof. Pedro Crespo entre Argentina y Fray Ignacio, María Martí y Porta, B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

67.Expediente 301-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se proceda a la instalación de cámaras de seguridad en calle Dr. Luis Federico Leloir entre Mariano Andino Igarzabal y Paysandú en el B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

68.Expediente 302-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se proceda a la realización de asfalto en calle Prof. Florencio Godoy Cruz desde Paysandú hasta Mariano Andino Igarzabal, perteneciente al B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

69.Expediente 303-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM se proceda a la instalación de alumbrado público en la zona de calles Osvaldo Meabe y en calle Cura Brochero, pertenecientes al B° Independencia. Bloque Vamos Corrientes.

70.Expediente 307-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, enripiado de la calle Tunuyán, en el tramo comprendido entre Aconcagua y Valparaíso, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

71.Expediente 308-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, enripiado de la calle El Libertador, en el tramo comprendido entre Aconquija y Los Atacamas, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

72.Expediente 309-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, enripiado de la calle Humahuaca, en el tramo comprendido entre Aconcagua y Valparaíso, del B° Concepción. Bloque Vamos Corrientes.



73.Expediente 310-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice el nivelado, perfilado y enripiado en calle Los Tehuelches, entre las calles Aconcagua y Tupungato, del Barrio Concepción. Bloque Vamos Corrientes.

74.Expediente 311-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la refacción y puesta en valor de la "Plaza Margarita Ñata Barrero" ubicada entre las calles Tupungato, Humahuaca, El Libertador y Aconcagua del B° Concepción Bloque Vamos Corrientes.

75.Expediente 314-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la extensión del alumbrado público en calle Cura Brochero al 4350, entre Osvaldo Meabe y Los Charrúas, del B° Independencia. Bloque Peronista.

76.Expediente 316-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación del basural a cielo abierto ubicados en el B° San Antonio Oeste. Bloque Vamos Corrientes.

77.Expediente 317-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Pedido de cámaras alrededor de la escuela Olga Cossettini del B° San Antonio Oeste. Bloque Vamos Corrientes.

78.Expediente 318-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reparación, limpieza y puesta en condiciones de la boca de tormenta ubicada en la intersección de las calles 658 y José Hernández del B° San Antonio Oeste. Bloque Vamos Corrientes.

79.Expediente 319-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la construcción de cordón cuneta en las calles interiores del B° San Antonio Oeste. Bloque Vamos Corrientes.

80.Expediente 322-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Puesta en valor y reacondicionamiento de la plaza pública, con instalación de juegos infantiles, equipamiento urbano, iluminación y mantenimiento integral B° San Roque. Bloque Vamos Corrientes.

-Se omite la lectura de los expedientes, pero serán insertados luego en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Maidana Roa.

SRA. MAIDANA ROA.- Gracias, señor presidente.

Voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

1.Expediente 132-S-2026: eleva Proyecto de Declaración-Declara el rechazo de la cancelación del Programa "Volver al Trabajo" y exhortar al Gobierno Nacional y a la ministra de Capital Humano, a revertir la decisión y garantizar la continuidad del Programa. Señores Concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Kofman.

SR. KOFMAN.- Señor presidente, solicito al Cuerpo me autorice a abstenerme de votar el proyecto de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración la abstención del concejal Kofman.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado la abstención.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el expediente 132-S-2026.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado con una abstención. Es Declaración.

2.Expediente 226-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, La conmemoración del 24 de abril "Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" así como todas las actividades referidas a la fecha. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Aprovecho para saludar a todos los presentes y sobre todo a los directivos de esta casa que nos prestaron y nos dieron su acompañamiento, tanto para la reunión preparatoria como para llevar a cabo esta sesión más cerca de los vecinos. Esa es la intención siempre del Concejo Deliberante Itinerante en los distintos barrios.



La verdad es que surgieron numerosos proyectos algunos pedidos de informes, Proyectos de Resolución y muchos Proyectos de Comunicación que son elevados y que pasan -terminada la sesión, en un par de días- ya pasan directamente al Ejecutivo para ver si se pueden solucionar lo más pronto posible las necesidades que los vecinos nos han manifestado a nosotros, los concejales.

El Proyecto de Declaración el de conmemorar el Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto Entre los Pueblos, y este día se conmemora porque se considera el primer genocidio moderno de la historia contemporánea, contra el pueblo armenio. Para explicarlo, este genocidio ocurrió entre 1915 y 1923, murieron aproximadamente entre un millón y medio y dos millones de personas, fueron expulsados de sus lugares de origen y para nosotros, la comunidad armenia es una comunidad muy importante en la Ciudad de Corrientes nosotros, incluso tenemos un monumento que llamamos comúnmente “el águila”, pero el águila que está en Ruta 12 y avenida Libertad representa el Monte Ararat y la libertad. También tenemos la avenida Armenia justamente, que es muy importante para nosotros.

Nos brindaron industria, nos brindaron la posibilidad de que vengan refugiados de ese exilio que tuvieron y hay muchos armenios con nosotros conviviendo y se mimetizaron tan bien, que ya no nos diferenciamos más, somos todos correntinos. Entonces con el objetivo de tener memoria colectiva y que estos hechos tan graves no vuelvan a repetirse, es que las diferentes culturas, las diferentes creencias reconocidas en distintos planos de igualdad y de respeto, tengan un día simbólico y es este el de la Conmemoración de la Acción por la Tolerancia y el Respeto de los Pueblos. Estas dos palabras: tolerancia y respeto, que cuando vemos las noticias internacionales, por ahí no lo vemos reflejado, pero nosotros como representantes de los vecinos de la Ciudad de Corrientes, tenemos que tenerlo siempre en cuenta y siempre hay acciones por la paz, por el respeto y por la tolerancia por parte del correntino, que es un pueblo muy pacífico y muy respetuoso de las diversas culturas y de los diversos países y estados.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

3.Expediente 248-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El Proyecto Educativo “Misión: Esquinas Limpias en mi Barrio”, desarrollado por el EJI N.º 33 “Los Pingüinitos”, en reconocimiento a su valioso aporte a la educación ambiental en el Nivel Inicial. Bloque Autonomista.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal López Monaje.

SR. LÓPEZ MONAJE.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer a las autoridades del colegio Olga Cosettini como bloque del Partido Autonomista, por recibirnos en su casa y también a cada uno de los vecinos que hoy está presente.

La verdad es que este proyecto iniciado por autoridades del colegio EJI Pingüinitos número 33, nosotros con el concejal González nos habíamos acercado a escuchar el proyecto y la verdad es que tiene como objetivo por supuesto la concientización en la administración de los residuos y quiero reflejar una palabra que me dejó, que es para subrayar en esto y que es la batalla cultural a la hora de administrar la basura desde nuestras casas.

Ayer escuchaba a un experto, un ingeniero en el tema de residuos y él mencionaba que la cantidad de basura que producimos en un día, tiene la capacidad de llenar la explanada de la cancha de Club Huracán y coincido plenamente con lo que plantea este ingeniero Rinas y lo voy a mencionar, porque estuve en un medio ayer y coincido plenamente en la idea y en la visión de que la basura que producimos en nuestras casas no termina cuando nosotros la colocamos enfrente de nuestro domicilio y nos olvidamos.

Este trabajo que está haciendo este colegio de empezar a concientizar y a trabajar con el nivel inicial, permite ingresar a la casa permite ingresar a través de los niños en la administración de la basura, en buscar alternativas para poder ir reduciendo la misma desde nuestra casa, y desde nuestra casa como vecinos -incluyéndome por supuesto y cada uno de nosotros- ir reduciendo con distintas alternativas, donde hablaba de compostaje, donde se habla de otro tipo de alternativas estratégicas para poder reducir la basura en la Ciudad, porque en definitiva eso



va a disposición final y tiene que seguir su tratamiento correspondiente, pero si nosotros buscamos una manera de concientizar y de generar valor desde la casa a través de este tipo de trabajo que está realizando este tipo de instituciones, es dable y es justo y necesario que este Cuerpo acompañe todo este tipo de actividades de instituciones públicas, privadas, vecinos y organizaciones vecinales, para trabajar y concientizar desde la casa en cómo tenemos que ir tratando este tipo de situaciones para ir colaborando en la administración de residuos en nuestra Ciudad.

Son pequeños actos, que la verdad es que son muy importantes para que los trabajemos y colaboremos y le demos visibilidad para que esto siga un efecto multiplicador y que podamos colaborar de alguna manera desde nuestro Cuerpo a trabajar este tipo de situaciones, y también existe la otra parte que es el 50% que le corresponde a la Ciudad, pero hay otro 50% que nos corresponde a nosotros como Ciudadanos, así que pido el acompañamiento de este Cuerpo y muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

4.Expediente 263-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el proyecto “Impacto de la Ley de Modernización Laboral en las relaciones laborales Correntinas”. Bloque La Libertad Avanza.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente. Sin ánimo de ser reiterativo, quiero tomarme el tiempito para agradecer a la institución que nos abrió las puertas esta semana y la anterior a todos los vecinos que dedicaron su tiempo para trasladarnos sus inquietudes -que claramente las trabajamos en la semana- y que queremos que eso se pueda materializar en mejoras y resultados



en el corto plazo y también a todos los alumnos que vinieron a presenciar esta sesión hoy y a los vecinos que nuevamente pudieron acercarse.

En este caso respecto del Proyecto de Declaración, quiero adelantar que nuestro bloque lo vamos a apoyar haciendo una aclaración de que es un trabajo impulsado por la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco de sus actividades de Extensión Universitaria; respecto al impacto de la llamada “Ley de Modernización Laboral”, creo que, todas las herramientas, todos los informes y todas las investigaciones que se den en este lapso -y de acá a futuro- van a ser bienvenidas y necesarias, para los trabajadores y para toda la sociedad, para poder realmente analizar el impacto y poder sacar conclusiones de algo que puede ser positivo o negativo, que se irá viendo en el tiempo.

Así que, simplemente aprovechar nuevamente la ocasión, para enaltecer cada trabajo, cada aporte de calidad que hace nuestra universidad pública a nuestra sociedad, una universidad que en los últimos tiempos viene llevando adelante una gran lucha para defender un recorte presupuestario que viene sufriendo -lamentablemente- y creo que día a día demuestra el servicio que tiene y el interés de cara a la comunidad; así que, simplemente una vez, más aprovechar la oportunidad para para enaltecer el nombre de nuestra Universidad Nacional del Nordeste, como la de todas las universidades públicas del País.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Jorge Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente. Aprovechar también, la oportunidad para agradecer a los chicos y a toda la autoridad de la escuela que también nos recibieron.

En relación a este tema, señor presidente, simplemente de manera particular quiero adelantar que seguramente con el bloque oficialista voy a votar positivamente, por este proyecto; quiero resaltar -como bien dijo el preopinante- que estas son actividades promovidas por la Universidad Nacional del Nordeste, donde en definitiva se genera un ámbito de debate, de intercambio de ideas y me parece muy positivo -sobre todo- cuando se va a hablar de un tema



tan trascendente para la vida de todos los que estamos acá, que es la Reforma Laboral -o sea- que desde el punto de vista institucional, leo el proyecto como un pedido de apoyo de este Concejo y máxime, teniendo en consideración que somos actores políticos que estamos ocupando el lugar, por el voto popular, más aún creo que nos obliga el sentido democrático a acompañar este tipo de iniciativa aún -y valga la aclaración- al menos en particular, cuando seguramente las cuestiones ideológicas u opiniones técnicas -reitero- opiniones técnicas, uno puede no estar de acuerdo.

Simplemente, me veía en la obligación de apoyar institucionalmente, pero aclarar que desde el punto de vista político no comparto, ni profeso ninguna de las ideas, ni ninguna de las formas de gestionar, que actualmente está realizando la fuerza política, quién solicita esta declaración de interés; así que, señor presidente, por respeto a los vecinos que me votaron y la dura y crudísima realidad económica, por la que están pasando, me siento obligado a hacer la aclaración del apoyo institucional, pero por supuesto, aclarando la contradicción absoluta con mi forma de pensar y de entender la gestión de la cosa pública.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Simplemente a los efectos, que quede constancia en la Versión Taquigráfica, el impacto es de la Ley de Modernización Laboral, no de Reforma Laboral.

Tiene la palabra el concejal Gabriel Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente. Como se ha explicado acá, es una tarea que lleva adelante la Universidad Nacional del Nordeste que, lógicamente tiene entre otras misiones la de investigar el amplio campo de la ciencia y de la técnica; y en este caso, concretamente las relaciones laborales y sus reglas y por supuesto, que es imposible negarse al debate, está claro en ese sentido el apoyo de mi bloque de Libres del Sur a todo lo que signifique esclarecer -como dice el proyecto- del impacto que genera la Ley de Modernización Laboral en el País y -sobre todo- el impacto que genera respecto de los trabajadores de la Argentina.



Pero también quiero decir -con claridad- que tengo posición pública tomada hace mucho tiempo, cuando apenas conocí esta propuesta del Gobierno Nacional, cuando probablemente el último bimestre del año pasado empezó a conocerse los borradores y luego se fue confirmando el sesgo, la orientación, que en concreto es de pérdida de derechos, en contra de los trabajadores de nuestro pueblo.

Así que, no puedo tener en este sentido una mirada positiva respecto de esta ley que es ley y que como tal, hombres de la democracia, mujeres de la democracia tenemos que respetar, pero que vamos a combatir en el ejercicio profesional, lo vamos a combatir desde la acción política y también en los debates científicos que se vayan a llevar adelante.

Muchas gracias, señor presidente, por el debate, apoyo la propuesta.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Kofman.

SR. KOFMAN.- Gracias, señor presidente. Con buena predisposición, tomo el acompañamiento de todos los bloques a nuestro proyecto, el proyecto lo ha presentado el bloque de La Libertad Avanza y voy a dejar, para que ustedes sepan cuál es la postura de La Libertad Avanza respecto de las universidades públicas y también de la Ley de Modernización Laboral, tema que ustedes lo han puesto a consideración; el Gobierno Nacional está a favor de la universidad pública, lo único que pide es auditoría, es saber en qué va cada peso de los argentinos, está a favor de que todos se formen, vayan a la universidad y sean el profesional de bien que quieran ser cada uno de los jóvenes, que próximamente van a acudir a la universidad.

Respecto a la Ley de Modernización Laboral, no hay ningún estudio que diga que el impacto de la modernización laboral, primero, quita derechos y reduzca el empleo; han gobernado durante más de 20 años kirchneristas y lo único que hicieron fue empobrecernos, lo único que han hecho, han sumido a la informalidad a más del 50 % de los trabajadores, no tienen ninguna idea, no se les cae ninguna idea más que criticar y más que decir que se les quita derechos, que no tienen nada.



La realidad es que, el Gobierno Nacional es el único que impone un rumbo claro, a nivel económico y a nivel País, es muy difícil en dos años hacer los cambios estructurales, tanto macroeconómicos como microeconómicos que se necesitan, el gobierno sabe que la gente está mal en algunos aspectos, pero está haciendo todo lo posible para mejorar y la mejora se viene a partir de mayo y el que lo quiere creer que lo crea y el que no, no; y los niveles de inflación van a empezar a bajar a partir del mes que viene, son datos.

Así que, señor presidente, dejo asentada la postura.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. No pensaba hablar realmente sobre sobre esta declaración de interés, porque como ya lo dijo mi compañero de bancada Diego Fernández, lo que nosotros estamos apoyando hoy es el análisis que hace la universidad pública, la UNNE del impacto de la Ley de Modernización Laboral, porque no hay ningún informe oficial o investigación; entonces, lo que apoyamos es lo que hace en la universidad pública, respecto de lo que el Gobierno Nacional hace con la universidad pública, señor presidente, no es solamente exigir la auditoría y voy a contestar al concejal Kofman, sino es quitarle recursos concretamente a la universidad pública, señor presidente.

Las auditorías fueron presentadas en tiempo y forma y lo ha aclarado el rector de la UNNE, señor presidente, en varias ocasiones y además están los papeles que lo respaldan, o si no le hubieran hecho un sumario administrativo.

Respecto que hay algunas cosas que están mal, realmente hay una baja del trabajo formal e informal, un crecimiento -mejor dicho- del trabajo informal en los últimos tiempos, son cuestiones de política nacional, señor presidente, que se dirimen en el Congreso de la Nación, en el Senado de la Nación con los diputados nacionales, nuestros representantes diputados y senadores nacionales.

Pero que cada día tenemos más ajustado el cinto del bolsillo, señor presidente, eso es una realidad, que cada día tenemos más estudiantes que están comiendo de los comedores escolares



que, si no fuera por la ayuda de la caja de Shonko, tendrían desnutrición, hoy en día, eso también es realidad.

Entonces, señor presidente, no es la idea debatir los proyectos económicos nacionales, la verdad que duelen y lastiman, sobre todo cuando entre otras cosas, ajustan a las personas con discapacidad también, señor presidente, ajustan a las distintas obras sociales, señor presidente, el PAMI, por ejemplo, que no puede pagar a los prestadores, la obra social que atiende a todas las fuerzas armadas de seguridad, señor presidente, que en este momento no funciona en la Ciudad de Corrientes, solamente funciona el Instituto de Cardiología, con la prestación de esa obra social, señor presidente.

Lo que vemos es que, algunos números macroeconómicos sí cierran, señor presidente, pero lo que no cierra es lo cotidiano y el bolsillo de los argentinos y, deseo que nos vaya bien, por el bien de todos, sobre todo a los correntinos a quienes nosotros representamos, señor presidente, y vuelvo a reiterar, manifiesto mi total apoyo a las actividades de Extensión Universitaria que contribuyen al análisis de lo que es el mercado laboral, el fortalecimiento del sector productivo y la promoción de empleo sostenible en la Ciudad de Corrientes.

Siempre voy a estar a favor de la universidad pública, de la educación pública, señor presidente, pero una educación pública con recursos, porque sin recursos no se puede lograr nada y vuelvo a reiterar las auditorías siempre fueron hechas y fueron presentadas en tiempo y forma, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente. Antes de dar nuestra opinión con respecto a la declaración del punto 4 quiero agradecer a toda la institución que nos abrió las puertas, a los vecinos que volvieron a acercarse una vez más en nuestra primera Sesión Itinerante, en esta zona, a los alumnos que hoy están presenciando esta Sesión.



Para cerrar, señor presidente, me parece importante, se tocaron varios temas y me parece que los que estamos hoy sentados acá, somos egresados de la universidad pública y hoy defendemos a la universidad pública.

Entonces, si vamos a hablar de temas como la macroeconomía o lo que el gobierno nacional hace o no hace, me parece que hay que destacar que la universidad de hoy, todavía siguen esperando la ley de financiamiento universitario, que se dé cumplimiento de eso.

Entonces, si vamos a hablar de lo bien o de lo mal que está haciendo La Libertad Avanza a nivel nacional, yo como egresada de la universidad pública, me parece fundamental destacar que hay leyes que fueron aprobadas en el Congreso de la Nación que hoy no se están dando cumplimiento y son para cada argentino, son para cada correntino que asiste y que cree que la universidad pública es la herramienta que tenemos para seguir transformando nuestro País.

Como bloque vamos a acompañar, teniendo en cuenta como manifestaba mi compañero de banca Jorge Benítez Sivori, que es un trabajo que de la universidad sale, para que los vecinos y los Ciudadanos entiendan qué se está haciendo a nivel nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

5. Expediente 264-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, la Concientización sobre el Acoso Escolar, en el marco del Día Mundial contra el Bullying, el 2 de mayo de cada año. Bloque Partido Popular.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Melisa Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente.

Tampoco quiero ser reiterativa, como dijo el concejal anterior, pero quiero saludar a todos los directivos que nos dieron la posibilidad de hacer nuestra reunión preparatoria y también nuestra Sesión Itinerante acá, en esta institución, donde hoy es un día de clases, donde los chicos



nos están acompañando y viendo también de qué manera nosotros desarrollamos este poder legislativo municipal, que sin duda deben dar en Educación Cívica.

Si me permite, señor presidente, saludar a todos los alumnos y que puedan tomar atención, si bien se tocaron temas muy picantes, muy difíciles, pero son parte de la actualidad y es muy importante que ustedes sepan y se enteren qué está pasando, no solamente en nuestra provincia, en nuestra localidad, sino también en nuestro País.

Sin sacar el foco del proyecto, también quiero destacar todo el trabajo que hicimos como Bloque Vamos, con todos los pedidos que hicieron los vecinos, si bien pasamos ya los proyectos de comunicación, pudimos plasmar todos los pedidos que hicieron o la mayoría los pedidos que hicieron los vecinos que vinieron de todos los barrios aledaños a esta institución y también poder hacerlos realidad, que es algo muy importante, darle respuesta a los pedidos que hicieron.

Más allá de lo que queda en el Orden del Día, que esta guía que tenemos todos los concejales en todas las Sesiones Itinerantes, de que nosotros podamos empujar esos pedidos y que se hagan realidad.

Respecto a este tema que la verdad, que es un tema que siempre lo llevé como bandera, cuando fui concejal en mi primer periodo en el año 2021; salíamos de una pandemia, de una crisis de salud mundial donde realmente explotó un tema más que nunca, que fue el Bullying, el acoso escolar y el cyberbullying.

El 2 de mayo se va a cumplir el día de reconocimiento y conmemoración a este flagelo que toca a todos los adolescentes y los niños en todo el mundo, nosotros no vamos a estar fuera ni estamos afuera, es algo que se habla y que sale en todos los periódicos una o dos veces por semana, también como mamá de dos adolescentes, una preadolescente y una adolescente, donde escucho diariamente este tema, no solamente en los Colegios, sino también en el deporte; mis hijas, una hace Jockey la otra hace baile, una se va a la escuela, la otra a inglés; en todos los sectores, señor presidente, siempre pasa este problema.

Es por eso, ante esta problemática latente hasta el día de hoy es que existe una ordenanza, este Cuerpo legislativo se ha renovado, por eso también, es muy importante poder renovar



información, existe una ordenanza que se aprobó, que está actualmente funcionando por un área del municipio, donde en conjunto con el área del municipio hemos recorrido hasta 60 escuelas de la Capital, pudiendo transmitir lo que es prevención del ciberbullying y del acoso escolar en los colegios, donde creamos un protocolo de actuación, donde nuestro actuar es limitado también; porque somos municipales ,pero donde abrimos la puerta a muchas problemáticas, que va más allá del Bullying, del acoso escolar; problemas intrafamiliares, problemas de conexión con el Poder Judicial, la Fiscalía, en todo eso, nosotros nos ocupamos y nos seguimos ocupando.

No quiero dejar nombrar esto y señor presidente, con su permiso quiero darles un mensaje a los jóvenes que están presentes: Muchas gracias por prestarnos atención y decirles que seguramente uno o dos de cada ocho o cinco jóvenes han sufrido este problema, este flagelo y que puedan comunicar a sus docentes, que sé que están totalmente cerca de ustedes y pendientes y también a sus padres para que esto no sea un problema de uno, sino un problema de todos y que hablar de este tema no es de débiles, sino de valientes.

Así que empaticemos y pongámonos a trabajar entre todos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 286-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del Honorable Concejo Deliberante, los festejos por el XXV aniversario del Colegio Olga Cossettini. Bloque Unión Cívica Radical.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente.

Antes de hablar, de pedir la lectura de este de este proyecto, me gustaría invitar a los directivos del colegio y a los alumnos a que se sumen a participar del Honorable Concejo Deliberante Estudiantil que es un proyecto que el Honorable Concejo Deliberante viene llevando adelante desde el 2014 a hoy, en donde los chicos de los últimos dos años de la secundaria



forman parte de un Honorable Concejo Deliberante y sueñan la Ciudad que queremos, crean los proyectos, debaten y pueden ser también la voz de nuestra Ciudad.

Así es que está abierta la inscripción hasta hoy, los chicos que estén interesados pueden acercarse a algún profesor de Formación Ética o Ciencias Políticas o a sus directivos para que, como institución, participen.

Son colegios de toda la capital, hasta hoy tenemos veinticinco colegios inscritos, así que sería para nosotros muy gratificante que el colegio que hoy nos abrió las puertas, los chicos que hoy están presenciando, puedan ser parte de este proyecto.

Voy a pedir, señor presidente, que por Prosecretaria se lea el articulado del expediente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaria se dará lectura a la parte resolutive del expediente.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 287-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. Declara Visitante Ilustre de la Ciudad de Corrientes al reconocido entrenador de básquetbol Rubén Magnano. Bloque Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Matías Bocalón.

SR. BOCALON.- Gracias, señor presidente.

Rápidamente, me sumo al agradecimiento a los directivos del establecimiento educativo, docentes, alumnos, vecinos, obviamente, gracias por estar, gracias por acompañarnos el viernes pasado y el día de hoy, por supuesto.

¿Quién es Rubén Magnano? Rápidamente es, para encuadrarlo y hacer una comparativa, el Scaloni del básquet. Hace unos años, en la década del 2000, fue el director técnico de la generación dorada de básquetbol que ganó la medalla dorada, justamente, en los Juegos Olímpicos de Atenas, hace unos cuantos años atrás.



Los juegos olímpicos para el básquet son más importantes que la Copa del Mundo. Nosotros valoramos mucho lo que han hecho Scaloni en el fútbol, Bilardo, Menoti, que han sido campeones mundiales. Es la única vez que la selección argentina de básquet consiguió una medalla dorada en los Juegos Olímpicos, insisto, para el básquet, como para otras disciplinas, los Juegos Olímpicos son más importantes que los mundiales.

Entonces, Rubén Magnano, cordobés de nacimiento, una persona, un entrenador que ha llevado a Atenas de Córdoba a ser multicampeón, que ha visitado la Ciudad de Corrientes como entrenador de ese Atenas, entrenador de la selección Argentina de básquetbol, entrenador de la selección de Brasil en los Juegos Olímpicos de Río 2016, una persona reconocida a nivel mundial, un entrenador de básquet que, entre otros, ha potenciado a Emanuel Ginóbili, Fabricio Oberto, Luis Scola y un montón de otros jugadores que han llegado a la NBA.

Entonces, rápidamente, para mencionar lo que ha sido Rubén Magnano, insisto, el Scalo del básquet, para los chicos que por ahí están muy metidos en el fútbol y en esta época del mundial, lo vamos a tener dentro de unos días en la en la Ciudad de Corrientes, entonces veíamos con buenos ojos declarar Visitante Ilustre a esta persona que ha hecho mucho por el deporte, por la formación, profesor de educación física él, destacadísimo en lo que en lo que se ha dedicado en esto del basquetbol, y lo vamos a tener en la Ciudad de Corrientes.

Así es que quería hacer breve mención a la trayectoria de una de las personas más importantes en la historia del deporte nacional, va a estar aquí en Corrientes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 315-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del Honorable Concejo Deliberante, la celebración de 183 Aniversario de la Batalla de Laguna Brava, que se conmemora el día 6 de mayo del corriente año. Bloque Unión Cívica Radical.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION

-Expediente 491-C-2025: eleva Proyecto de Ordenanza. Establece la colocación de una placa conmemorativa de la visita del Papa Francisco a la Ciudad en el año 2004, siendo entonces el Cardenal Bergoglio. Concejales Duartes, María Magdalena - Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo aconseja Sanción Favorable al proyecto de Ordenanza obrantes a fojas 2 Y 3 presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejala Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

Este Proyecto de Ordenanza lo redactamos con la concejala Magdalena Duartes, mandato cumplido, porque nos pareció trascendente el paso de, en ese momento el Cardenal Bergoglio, en el 2004 por el Congreso Eucarístico y, ¿por qué nos pareció trascendente? Porque él se borraba de todo lo que era la agenda oficial, señor presidente, y se iba al puesto de canillitas que estaba en Mendoza y Junín a leer el diario y, sobre todo, a compartir el mate con Pochi Castillo, canillita muy conocido acá, en la Ciudad de Corrientes, y ¿hablar de qué con el canillita? Hablar de la vida cotidiana, señor presidente, cómo vivíamos los correntinos, hablar de la política, que era lo que opinaba el Pochi, hablar de fútbol, el Papa hincha de San Lorenzo.

Esto de romper esta supuesta escala de autoridad, el Cardenal con el canillita y ponerse a tomar un mate de igual a igual, esto de escuchar, de hablar, de abrazar, esta característica que ya se veía antes de que él fuera Papa, es más, Pochi le dijo “vos vas a ser Papa...” y él se reía, simplemente, y Pochi decía “yo no le quería cobrar el diario, pero él igual me pagaba...”

Esto que tiene Corrientes, ¿no? De un mate compartido, de un encuentro sincero, como somos nosotros, los correntinos, de corazón abierto, y que quién fue nuestro Papa Francisco I lo



entendió muy bien y lo supo transmitir y, seguramente, se habrá llevado muchas anécdotas del Pochi, así como el Pochi tiene muchas anécdotas.

Quiero agradecer a toda la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, presidenta Gabriela Gauna, su secretaria, Rocío Báez, Jorge Benítez Sívori, López Monaje, Ignacio Rodríguez Mateo, Nacho, como le conocemos, pero no le gusta, pero bueno, vamos romper ese marco de formalidad también nosotros así como Francisco nos enseñó al romper, esos marcos de formalidades que tenemos que tener a veces en nuestra función pública, pero, en realidad, en el acercamiento con el vecino tenemos mucho que imitar al Papa Francisco, señor presidente.

Y bueno, usted me adelantó que el señor intendente no va solamente a poner una placa, sino que van a ser cuatro baldosas grandes, en las cuales incluso va a estar la modernización, la tecnología ahí, con un código QR para que los vecinos de la Ciudad puedan subir fotos que tengan con su santidad o poner anécdota que hayan tenido, que sea no solamente una simple placa fría y distante, sino sea un punto de encuentro y acercamiento de todos los Ciudadanos de la Ciudad, lo que tuvieron contacto directo y los que tuvimos contactos indirectos a través de su encíclicas que tanto nos han dejado, tanto bien a veces no han dado y ese entendimiento de la justicia social, del escuchar y el estar con los más desvalidos que entonces, ese reconocimiento del paso del Papa Francisco, por Corrientes, no sea una nostalgia nomás, señor presidente, sino que sea una construcción presente y hacia el futuro, de su mensaje.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

2.Expediente 35-N-2023: eleva Nota. Solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario, Adrema N° A1-120914-1. Núñez, Camalino Gonzalo.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, aconseja, sanción favorable, al proyecto de Ordenanza obrantes a fojas 70 del presente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

3.Expediente 19-F-2024: eleva nota. Solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario. Federrath, Pedro Roque.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas Y Presupuesto, aconseja, sanción favorable, al proyecto de Ordenanza obrantes a fojas 56 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

4.Expediente 58-B-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Crea el Sistema Municipal de Actuaciones Digitales- Video Multa. Bloque Vamos Corrientes.

Las Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos, Obras y Servicios Públicos y la de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconseja sanción favorable con modificaciones, al proyecto de Ordenanza obrantes a fojas 10 A 13 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Gabriela Gauna.

SRA. GAUNA.- Muchas gracias, señor presidente, yo sí voy a ser reiterativa, siendo el último proyecto, quiero agradecer fundamentalmente a las autoridades y -sobre todo- a los estudiantes que estuvieron acompañando toda la Sesión, hoy pudieron tener una muestra de cuál es el rol de un concejal y como dijo la concejal Lilian Cano, si quieren profundizar tenemos el programa del Concejo Deliberante Estudiantil disponible; pero esto fundamentalmente es el rol de un legislador de la Ciudad, es en una sesión, tocar un montón de temas en donde todos son de interés de cada vecino y estar, como siempre decimos nosotros en la trinchera, para escucharlos, para gestionar sus pedidos y- sobre todo- para hacer que en sus barrios puedan ver reflejado, sino todos, la mayoría de los pedidos que nos pudieron hacer llegar en la Reunión Itinerante y que hoy se transformaron en proyectos.



Dicho eso, uno de los proyectos que hoy estamos tratando, señor presidente, es el proyecto que nosotros denominamos Vídeo Multa, que es un proyecto que tiene que ver con muchas de las cuestiones que se fueron mencionando hoy a lo largo de este Orden del Día, con situaciones que atraviesan a cada barrio de la Ciudad y que nosotros generalmente relacionamos con la cuestión de la basura, aunque no es una cuestión excluyente hoy, ni en este proyecto, pero sí, con este proyecto de Video Multa; lo que buscamos es generar una herramienta innovadora y -sobre todo también- preventiva, innovadora ¿por qué? Porque lo que buscamos es dotar de la facultades necesarias a las cámaras, que hoy ya existen en nuestra Ciudad, para que a través del monitoreo permanente -que también hoy existe la visualización durante las 24 horas de esas cámaras por operadores municipales- podamos facultar a las mismas para que cuando se detecte que alguien está cometiendo algún tipo de infracción, facilitar o facultar a los Agentes Municipales para poder labrar el acta, tomando esas imágenes como un medio de prueba válido, eficiente y efectivo.

Entonces, hablamos que de esta manera es una herramienta preventiva, porque hoy es como que uno normaliza ciertas conductas, no solamente al estar arrojando la basura fuera de horario, que es un tema recurrente, que los vecinos de estos barrios de la Ciudad nos plantearon, sino también lo vemos de manera frecuente cuando no se cumplen las normas de tránsito o cuando hay vecinos desaprensivos, que no miran lo que implica vivir en comunidad y están generando un perjuicio a su barrio; entonces, este sistema de Video Multas, lo que busca es generar y de algún modo innovar en algo que hoy ya tiene el Municipio que son las cámaras, que funcionan en el Centro de Operaciones y Monitoreo y que a través de estas cámaras se puedan labrar las actas necesarias, en consonancia con el Tribunal de Faltas, en el caso que sea correspondiente.

Apuntamos a que esto sea preventivo, porque la idea es que se dejen atrás estas conductas que uno al saber que está haciendo de alguna forma observado, que puede llegar a ser pasible de una sanción, evite transgredir la norma, por eso hablamos de que es fundamentalmente preventiva y además que lo que vamos a garantizar durante todo ese procedimiento es el debido



derecho de defensa de cada vecino de esta Ciudad, pudiendo accionar todo el mecanismo necesario llegado el momento para hacer su descargo.

Pero fundamentalmente creo que, este proyecto al igual que lo fue Monopatín hace solamente una semana atrás, nosotros siempre decimos que tratamos de legislar para que los vecinos nos plantean que hoy en día es una problemática y muchas veces las normas no están acordes, el gran desafío nuestro -como legisladores- es trabajar permanentemente en cómo hacemos que vivir en una Ciudad como la nuestra, sea algo cada vez más llevadero para cada vecino de esta Ciudad y en donde podamos usar a nuestra disposición todas las herramientas que hoy tenemos, en este caso, para prevenir situaciones que transgreden la normativa.

Y en todo este proceso, señor presidente, que inició allá por el día 11 de marzo, cuando ingresó este expediente, realmente tuvimos un arduo trabajo que no se agotó solamente en las comisiones a donde pasó que fue la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos, presidida por mi colega Benítez Sívori, la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político presidida por la concejal Melissa Mecca; sino que en todas las instancias fuimos haciendo reuniones ampliadas con todos los concejales que quisieron participar y aportar; y también con referentes del Poder Ejecutivo Municipal que claramente tenían que ser parte, porque son ellos los que van a tener a su cargo la implementación de esta ordenanza.

Entonces, tuvimos instancias con el Tribunal Administrativo de Faltas, tuvimos instancias con la Secretaría de Modernización, con la Secretaría de Ambiente y por supuesto, con la Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana, que es de quien depende el Centro de Monitoreo de la Ciudad de Corrientes que tiene a su disposición las cámaras.

Creo que, esta ordenanza no pudo resultar más enriquecida, señor presidente, teniendo todas las miradas pendientes -sobre todo- que en todo momento cuidemos el procedimiento y cuidemos a los vecinos, que realmente cumplamos con el valor preventivo que buscamos y que también los vecinos sepan que tienen todas las garantías adecuadas, para el caso de necesitarlos.

Me parece que eso es algo para ponderar -que sobre todo- también usted, señor presidente, se hizo presente en varias de esas reuniones, acompañando este proceso, lo que me



parece algo para destacar y que como Cuerpo, tanto monopatín como esta normativa de videocámaras, sean el comienzo de muchas normas que podamos seguir trabajando realmente en equipo, porque estoy convencida que es la forma en la que podemos enriquecer no solamente una ordenanza, sino nuestro trabajo como legisladores, priorizando siempre el bienestar de los vecinos de nuestra Ciudad.

Así que, fundamentalmente agradecer a mis pares de la Comisión de Obras y Servicios Público también, que se pusieron la 10 en todo este proceso y velar por más allá del acompañamiento de ustedes, por el entendimiento de que esto es lo que quizás encontramos como una salida, a una problemática que hoy nos atraviesa culturalmente como sociedad, en el top ten de problemáticas que es la basura y de ahí para abajo a cualquier persona que hoy de manera deliberada quiera transgredir la normativa.

Quiero hacer una salvedad, señor presidente, que surgió en Labor Parlamentaria, en donde de manera involuntaria se omitió una frase que si usted me permite, me gustaría leer como queda redactado el Artículo 14° haciendo la aclaración de que todos los concejales estuvimos de acuerdo, para que a partir de ahora quede esto incorporado en el proyecto final, el Artículo 14° del Proyecto Video Multas, habla de la información pública del sistema... *“El Departamento Ejecutivo Municipal deberá implementar mecanismos de información pública, sobre la existencia del sistema municipal de actuaciones digitales vídeo multa, mediante señalización general y de las zonas monitoreadas, campañas informativas y/o publicación en los canales institucionales del Municipio, dicha información tendrá por finalidad promover conductas responsables en el uso del espacio público y reforzar el carácter preventivo del sistema”*; esto, señor presidente, no hace más que destacar la intención que busca esta normativa y que fundamentalmente en todos los lugares donde se acceda a la imagen por videocámaras, estén debidamente señalizados por parte del municipio y que entonces de esa forma, cuando un vecino lo vea sepa, que hay alguien que está viendo, que está tirando la basura fuera de horario quizás o que hay un auto que está estacionado en un garaje y así, ciertas inconductas que hoy observamos de manera reiterativa.



Así que, sin más y esperando el acompañamiento de todos los que han sido parte de este proyecto, agradezco nuevamente y lo pongo a consideración, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Monaje.

SR. LÓPEZ MONAJE.- Gracias presidente, voy a ser corto, voy a ser rápido.

La verdad que quiero destacar en este sentido que, en todo el recorrido que se fueron haciendo reuniones con distintas áreas del Ejecutivo, del Tribunal de Faltas, quiero recalcar que este proyecto, que fue iniciado por el Bloque Vamos Corrientes, pero trascendió a ser una norma prácticamente de todo el Cuerpo del Concejo Deliberante, porque aquí en esta norma se encuentra reflejado el aporte de cada sector, de cada bloque.

Que la verdad lo que se buscó en esto, es tener una norma que sea eficiente para la Ciudad, logrando algo que es muy importante, que es la convivencia armónica de los vecinos y sobre todas las cosas, recalcar algo, que este proyecto tiene como objetivo disuadir conductas desaprensivas y tiene como objetivo lograr ordenarnos en la Ciudad, tal como lo explicaba la concejal Gauna.

Así que, muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes contenidos en el Punto D han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Invito al concejal Julio Ledesma a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Jorge López Monaje a arriar el Pabellón Provincial y a la concejal Camila Maidana Roa a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, el concejal Julio Ledesma procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Jorge López Monaje procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Camila Maidana Roa hace lo propio con el Pabellón Nacional.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, quiero desearles un feliz aniversario por los 25 años a la Escuela Cossettini.

Sin más temas que tratar queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y28.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)

